

Pág. 76

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020

B.O.C.M. Núm. 199

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29

ALPEDRETE

LICENCIAS

A instancias de Hormigón Sierra Madrid, S. L., se ha solicitado instalación de una planta de fabricación de hormigón en la parcela sita en la calle Talleres, número 23, en el término municipal de Alpedrete.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

En Alpedrete, a 4 de agosto de 2020.—El alcalde, Juan Rodríguez Fernández-Alfaro. (02/19.709/20)

